

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de abril 2021

Señora  
Administradora Federal de  
Ingresos Públicos  
Lic. Mercedes Marcó del Pont  
S/D

Ref.: Impuesto a las Ganancias Personas Humanas e Imp.  
Sobre los Bienes Personales. Periodo Fiscal 2020.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país, en relación con los próximos vencimientos para la presentación de las declaraciones juradas y pago del saldo resultante de los impuestos citados en la referencia.

Para el periodo fiscal 2020, el Organismo a su cargo ha establecido como fecha de vencimiento para la presentación y pago del saldo resultante del Impuesto a las Ganancias – Personas Humanas e Impuesto sobre los Bienes Personales, los días 11 al 15 de junio próximo según la terminación del número de CUIT de los contribuyentes.

Con lo cual nos encontramos a tan solo cuarenta (40) días hábiles de los vencimientos previstos, y todavía no ha sean actualizado las aplicaciones “Ganancias Personas Humanas – Portal Integrado” y “Bienes Personales – Web” que permiten generar las declaraciones juradas.

No cabe dudas que esta situación, una vez más afectará el normal desarrollo de la tarea profesional de los profesionales de ciencias económicas dedicados a la atención y asesoramiento tributario.

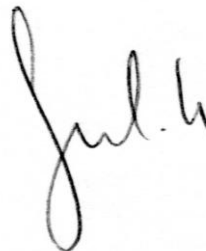
Porque como lo hemos mencionado en reiteradas oportunidades, la implementación de nuevas aplicaciones y/o la actualización de las vigentes requieren una correcta parametrización y de un periodo de prueba y/o homologación para su puesta en funcionamiento. Lo que considerando las fechas de vencimientos mencionadas una vez más no será posible.

Por lo expuesto, solicitamos se nos informe la fecha en que estarían disponibles las aplicaciones mencionadas y a la vez se analice la posibilidad en función de esa fecha de diferir los vencimientos originalmente previstos.

A la espera de que los comentarios y la solicitud realizada precedentemente puedan ser debidamente consideradas, hacemos propicia la oportunidad para saludarla atentamente.



Dr. Catalino Núñez  
Secretario



Dr. Silvio M. Rizza  
Presidente